



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARIA

Managua, 26 de Noviembre del año 2015.-

Señores

Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones
Tribunal de Apelaciones Salas Civiles,
Penales y Especializadas en Violencia y
Justicia de Adolescentes
Jueces de Distrito para lo Civil
Jueces de Distrito Penal de Audiencia
Jueces de Distrito Penal de Juicio
Jueces de Distrito Penal de Ejecución de
Sentencia y Vigilancia Penitenciaria
Jueces de Distrito Penal de Adolescentes
Toda la República.-

Jueces de Familia
Jueces del Trabajo y Seguridad Social
Jueces de Distrito Especializados en
Violencia
Instituto de Medina Legal
Juez Certificador
Jueces de Ejecución y Embargo del
Municipio de Managua
Jueces Ad Hoc
Jueces Locales, Civiles, Penales y Únicos
Registros Públicos de la Propiedad
Inmueble y Mercantil
Defensoría Pública

He recibido instrucciones para transcribirle la Cabeza y El Por Tanto de la Resolución dictada por este Supremo Tribunal, la que integra y literalmente dice: **SENTENCIA Nº 3**

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. CONSEJO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL. Managua, veinticinco de Noviembre del año dos mil quince.- Las doce meridiano.

POR TANTO: De conformidad con lo expuesto, consideraciones hechas y en base a los artículos 4, 6 inciso 10, 11, 67 inco. 9 y 68 inciso c de la Ley de Carrera Judicial. Los suscritos Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, **RESUELVEN:** I) **HA LUGAR** a la queja en contra del Doctor **CARLOS ALBERTO GAITAN CRUZ**, en su calidad de Juez Civil de Distrito de El Rama, de que se ha hecho mérito. II) En consecuencia **SE DESTITUYE del cargo de JUEZ CIVIL DE DISTRITO DE EL RAMA**, al Doctor **CARLOS ALBERTO GAITAN CRUZ**, contados a partir de la notificación de la presente resolución y desen avisos a los Juzgados, Tribunales y Registros Públicos de todo el país. III) Cópiese, Notifíquese y Publíquese.- (F) **A.L.RAMOS.- (F) M. AGUILAR G.- (F) Y. CENTENO G.- (F) RAFAEL SOL. C.- (F) J.MENDEZ.- (F) ARMANDO JUAREZ LOPEZ.- (F) ELLEN JOY LEWIN DOWN (ILEGIBLE).- (F) J. A. GUERRA.- (F) V. GURDIAN C.- (F) CARLOS AGUERRI H.- (F) I.L.P.- ANTE MI RUBEN MONTENEGRO ESPINOZA.- SRIO.**

Sin más a que referirme me suscribo, con las muestras de mi consideración.

Cordialmente,

Rubén Montenegro Espinoza
Secretario
Corte Suprema de Justicia

